



## Hablante de maya pidió en la Cámara de Diputados incluir en programas educativos conocimientos de esa lengua indígena



### Boletín No.3343

#### Hablante de maya pidió en la Cámara de Diputados incluir en programas educativos conocimientos de esa lengua indígena

- Jessica Yazmin Tuz Chab, participó en la sesión semipresencial de este jueves

Como parte de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de lenguas indígenas, Jessica Yazmin Tuz Chab, hablante de lengua maya, dijo que es importante que el conocimiento de esta oralidad sea incluido en los programas educativos para transmitirla a las nuevas generaciones.

“Reconociendo el valor de nuestra lengua, ejerciendo el derecho a su uso y generando diversos espacios en los que se hable, se logra que la lengua siga viva. Si está en nuestras manos hacer algo por nuestro idioma, hagámoslo, trabajemos juntos para el beneficio del pueblo y para la revitalización de la lengua maya”, añadió.



Al participar en la sesión semipresencial, mencionó que la educación es fundamental para adquirir habilidades y conocimientos, permitiendo a las infancias y juventudes alcanzar su desarrollo personal y profesional, y también es factor esencial para el desplazamiento de las particularidades culturales y lingüísticas de los pueblos originarios de México.

Indicó que el modelo educativo implementado en la península de Yucatán consiste en unificar las formas de enseñanza de la alfabetización y castellanización, lo que significa negarles a los pueblos mayas la expresión de su lengua e imponer una nueva cosmovisión lejana a la suya.

Relató que hace algunos años en las escuelas de nivel básico y media superior, la educación se imparte a través del español y con ella han alimentado un odio hacia la lengua maya. Por ejemplo, “si hablas maya no tendrás mejores oportunidades de trabajo”.

Tuz Chab añadió que la creación de escuelas bilingües propició la preservación de la lengua maya en las comunidades, aunque este tipo de educación no cumple su función en su totalidad, pues no hay asignaturas para la enseñanza de su escritura y la relación con la comunidad es vaga.

Hay leyes para la protección de los hablantes, sin embargo, dijo, “son las mismas instituciones educativas las que discriminan a los hablantes porque no están preparados para ofrecer una educación de calidad”.

Para que el maya prevalezca, expuso, “como hablantes tenemos la responsabilidad de preservar y transmitir la lengua a los miembros de la comunidad para despertar la conciencia de identidad y devolverles a los pueblos originarios el orgullo perdido”.

Llamó a luchar por su identidad cultural. “No podemos dejarla en manos del gobierno y de sus políticas. Con esta forma de pensar y actuar estamos reclamando cambios estructurales en la vida política, educativa y cultural de nuestra sociedad”.

Afirmó que existen cuatro leyes que registra la Constitución para apoyar los derechos lingüísticos y educativos de los pueblos originarios: Ley General de Educación, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



Como representante de las infancias, juventudes y adultos de su comunidad, pidió se les brinde una educación de calidad y que se respete su cultura. Agradeció a las y a los diputados “escuchar a los pueblos originarios y por permitirme expresar en esta tribuna el sentir de quienes conformamos los pueblos originarios”.

### **Comunicaciones**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó al Pleno la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del legislador con licencia, Alberto Anaya Gutiérrez (PT-Segunda Circunscripción).

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda (PRD) y Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), así como los diputados Emmanuel Reyes Carmona (Morena), Carlos Madrazo Limón (PAN), Casimiro Zamora Valdez (Morena) y Salvador Alcántar Ortega (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.